



rrp/mrb
S.112ª/373ª

Oficio N° 21.000

VALPARAÍSO, 19 de enero de 2026

La Cámara de Diputados, en sesión

A S.E. EL de esta fecha, tomó conocimiento del rechazo por parte
PRESIDENTE de ese H. Senado de algunas de las enmiendas
DEL introducidas por esta Corporación al proyecto de ley
H. SENADO que modifica diversos cuerpos legales, en materia de
fortalecimiento del Ministerio Público, correspondiente
al boletín N° 16.374-07.

En razón de lo anterior, esta
Corporación acordó que las diputadas y los diputados
que se indican a continuación concurren a la formación
de la Comisión Mixta que establece el artículo 71 de la
Constitución Política de la República:

- Gustavo Benavente Vergara
- Lorena Fries Monleón
- Andrés Longton Herrera
- Alejandra Placencia Cabello
- Leonardo Soto Ferrada



Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 34/SEC/26, de 14 de enero de 2026.

GASPAR RIVAS SÁNCHEZ
Presidente en ejercicio de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados